



--- En la Ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día martes 9 nueve de Noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el PRESIDENTE MUNICIPAL, L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el Artículo 13, fracción III, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Autlán de Navarro Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

En atención a la precitada instrucción, en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez; CC. Regidores C. Myriam Lujan Espinoza, Lic. Miguel Ángel Santana González, C. Imelda Gómez Macedo, Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, Mtra. Claudia Alejandra Galván García, C. Dagoberto Trujillo Hernández, L.A. Rafael Alejandro Montes Zamora, Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, Mtro. Fausto Mancilla Martínez, Mtra. Haidyd Arreola López, C. María del Carmen Mata Madrigal; y C. Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitz López Mardueño; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz el Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - En cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa que el siguiente punto es la aprobación del Orden del Día.-----

Para lo cual, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, dirigiéndose a los Ediles expresa lo siguiente:  
Compañeros, en virtud que de manera previa a la presente sesión les fue circulado el orden del día, solicito Secretario se someta en votación económica la aprobación del mismo.

En atención a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez procede comentando lo siguiente:  
Compañeras Regidoras y Regidores, en votación económica quien esté de acuerdo con este orden del día, que tienen ustedes en sus espacios, por favor levantar la mano.

Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido del Orden del Día, asentándose bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Myriam Lujan' and several other illegible signatures.

Vertical handwritten notes on the right margin: 'yald', 'Arturo Eleuterio Vera Rodríguez', 'Claudia Galván', 'Mtra. Nelly Yalitz López', and 'Nicolás Ayala del Real'.



2. Aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

- 1) Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño en su carácter de Síndico Municipal, presenta oficio número 511/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de informar que como resultado de las Elecciones de Agentes y Delegados Municipales llevadas a cabo el día domingo 7 de Noviembre del presente año, en la población de Bellavista se dio un empate entre dos de los candidatos, siendo los C.C. Faustino Horta Noriega y Vicente Gutiérrez Galván, por lo que les solicito sea elegido entre esos ciudadanos a un representante de esta agencia municipal. Aunado a lo anterior, solicita se realice la "toma de protesta" a todos los ciudadanos que resultaron electos en todas las agencias y delegaciones de este municipio, mismos que detallan en el precitado documento.
- 2) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez en su carácter de Presidente Municipal, presenta oficio número PMA/0060/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración la autorización para la celebración del Convenio con Caja Popular Cristóbal Colon Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable respecto al patrocinio por lo que ve a las ediciones 2022, 2023 y 2024 del Carnaval de Autlán y, Eventos Culturales y Deportivos del municipio, patrocinio consistente en la publicidad que se dé a dicha institución dentro de los eventos a celebrarse en cada edición de carnaval, como contraprestación de dicha publicidad la institución financiera se obliga a pagar por las tres ediciones la cantidad de \$900,000.00 ( Novecientos Mil Pesos 00/100) en favor del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- 3) L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez en su carácter de Presidente Municipal, presenta oficio número PMA/0059/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración la autorización para la conformación del Patronato del Carnaval Autlán, Edición 2022, para tal efecto, en dicho comunicado asienta los cargos y personalidades que lo habrán de conformar; y en caso de ser aprobado, se autorice realizar la toma de protesta correspondiente.

4. Clausura.

... TERCER PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y la presentación de iniciativas. ....

AA/20211109/E/001.- Dando inicio en la atención de asuntos agendados, por conducto del Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, se hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edificio que, bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño en su carácter de Síndica Municipal, presenta oficio número 511/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de informar que como resultado de las Elecciones de Agentes y Delegados Municipales llevadas a cabo el día domingo 7 de Noviembre del presente año, en la población de Bellavista se dio un empate entre dos de los candidatos, siendo los C.C. Faustino Horta Noriega y Vicente Gutiérrez Galván, por lo que les solicito sea elegido entre esos ciudadanos a un representante de esta agencia municipal. ....

Continuando en su intervención el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede manifestando lo siguiente:

En la población de Bellavista se dio un empate entre dos de los candidatos siendo: Faustino Horta Noriega y Vicente Gutiérrez Galván, por lo cual, se solicita se votado nuevamente, va a explicarlo ahorita la Mtra. Nelly, ¿cuál va a ser la temática que se dio en Bellavista? para conocimiento de todos.

Aunado a lo anterior, se SOLICITA SE REALICE la "TOMA de PROTESTA" a todos los CIUDADANOS que resultaron ELECTOR en la AGENCIAS y DELEGACIONES de este municipio, mismo que se detallan en el precitado documento.

Myriam Luján

Roberto Horta Noriega

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez interviene expresando lo siguiente:

Compañeros Regidores, ponemos a consideración este punto.

Enseguida se cede el uso de la voz a la Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, quien participa mencionando lo siguiente:

Conforme al artículo 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, que a la letra reza:

...“El Ayuntamiento debe reglamentar el procedimiento de designación y remoción de los delegados, sus requisitos, obligaciones y facultades” ...

En cuanto a ese tenor SOLICITO que se lleve a cabo una nueva elección en la Agencia de Bellavista, donde únicamente se le permita votar a las personas que no votaron, porque se cuenta con una lista de las personas que ya votaron de esa localidad.

Entonces que se apertura por tres horas, que viene siendo de las 10, 11 y 12 de la mañana el domingo 14 de noviembre, mismo que se llevará a cabo por parte del área de Agencias y Delegaciones en conjunto con el área de Participación Ciudadana, de acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana que es el que rige las elecciones y rige también la consulta ciudadana, que es lo que acaba de acontecer el pasado 7 de Noviembre.

En atención a la precitada aportación, el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez comenta lo siguiente:

Compañeros Regidores, ponemos a consideración este punto, si tuvieran algún comentario por favor, compartirlo.

Pide el uso de la voz el Regidor Lic. Miguel Ángel Santana González, quien participa aportando el comentario siguiente:

Gracias, señor Presidente, nada más a efecto de sumar a lo que dice la compañera Síndica Municipal, si bien es cierto que tenemos la manera de regularizar los procedimientos de cómo se eligen los agentes y delegados municipales, sin embargo, para efectos de quedar puntualmente en el sentido de la elección democrática y directa por parte de los habitantes, me sumo al comentario y a la forma en que lo propone la compañera Síndica.

Retoma su intervención el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, señalando lo siguiente:

Lo ideal es generar confianza y credibilidad con la ciudadanía y considero que esta decisión que se está tomando es sana, es transparente y confirma la legalidad del proceso que el día domingo llevamos a cabo aquí en el municipio; entonces si les parece que lo manejemos de esa forma, quedaria pendiente nada más la Agencia Municipal de Bellavista

Y los 21 agentes restantes y 4 delegados que están aquí presentes, le SOLICITO a la Mtra. Nelly Yalitza nos comparta los nombres de cada uno de ellos para que los conozcamos, nos pongamos nosotros como Regidores a sus órdenes y en un momento más tomarles la protesta estatutaria.

Acto seguido, la Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño procede dando a conocer el nombre de los Agentes y Delegados que ya han sido electos, bajo el detalle siguiente:

CIUDADANO ELECTO	AGENCIA / DELEGACIÓN
José Joel Zamora Sánchez	Ahuacapán
Enrique Arias Manzo	Chiquihuitlán
Teresa Gabriel de Dios	El Izote y los Pozos
Jaime Iván Santana Godoy	La Sidrita
José Pedro García Curiel	El Chante
Victor Barragán Valdez	Las Paredes
Sebastián Alcantar López	San Francisco de Arriba
José Guadalupe Escalante Rodríguez	Rincón de Luisa
Felipe Alberto Ramírez Pérez	Lagunillas
Pedro Andrade Anguiano	Tecopatlán
Esdras Martínez Martínez	Agua Hedionda
Jorge González Núñez	El Corcovado
Joel Jesús Hernández Vidriales	Ayutita

Nubim Administración

Claudia G. P.

Myriam Leján  
 Paget Trujillo  
 [Handwritten signatures and marks]



A quien sea electo	Bellavista
Griselda López Mariscal	El Chacalito
Pedro Arias Llamas	El Jalocote
Ofelia del Carmen Chávez Chávez	El Mentidero
Azucena Padilla Monzón	El Rodeo
José Hilario Soria González	La Aldaba
Yesenia Karina Gómez Vidriales	La Lima
Julio Noel Medina Ortega	La Noria
Juan José Radillo Mercado	La Tuna
Leonel Llamas Gutiérrez	La Yerbabuena
Lucila Ramos Cervantes	Mezquitán
Francisco Javier Coria Olague	San Francisco de Abajo
Norma Belén Gómez López	Tecomatlán

Interviene el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, para solicitar al Secretario General someta a votación el punto.....

En cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en uso de la voz, se dirige a los Ediles manifestado lo siguiente:

Quien esté por la afirmativa de dar por recibido el informe que presenta la Sindica Municipal y autorizar la votación de manera extraordinaria, en votación económica, por favor les pido levantar la mano.

Dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, **se tenga por recibido el oficio** número 511/2021 que presenta la **Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño** en su carácter de Sindica Municipal, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de informar que como resultado de las Elecciones de Agentes y Delegados Municipales llevadas a cabo el día domingo 7 de Noviembre del presente año, dando como resultado los nombres vertidos en dicho documento, además en la población de Bellavista se dio un empate entre dos de los candidatos, siendo los C.C. Faustino Horta Noriega y Vicente Gutiérrez Galván, por lo cual se autoriza a realizar de manera extraordinaria la votación por tres horas, que viene siendo de las 10, 11 y 12 de la mañana el domingo 14 de noviembre del año 2021, en la agencia de Bellavista, jornada extraordinaria de votación que se llevará a cabo por parte del área de Agencias y Delegaciones en conjunto con el área de Participación Ciudadana.....

En uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez dirigiéndose a los Ediles, manifiesta lo siguiente:

*Compañeros, antes de tomar protesta, a mi si me gustaría dirigirme a ustedes, primero que nada, felicitar y reconocer a cada uno de ustedes por la disposición pero sobre todo por la valentía de poner ese granito de arena en la construcción de una mejor agencia y de una mejor delegación, quiero que a partir de este momento se sientan parte de este gran equipo, un equipo que tiene la única visión de construir oportunidades y desarrollo para todo y para todos, es decir, es importante que ustedes demuestren con gallardía y convicción ese deseo que tuvieron de participar con acciones que generen beneficio para sus comunidades.*

*Las personas que depositaron su confianza en ustedes, confían plenamente en los resultados que haremos juntos, ustedes no pueden solos, ni nosotros tampoco, necesitamos vincularnos con la sociedad que representa cada uno de ustedes.*

*Mi felicitación, mi reconocimiento y el compromiso, lo hago como Presidente Municipal y como el último de sus amigos en trabajar mano a mano, hombro con hombro, en llevar progreso y beneficio para cada una de sus comunidades. ¡Enhorabuena para ustedes!*

Continuando en su intervención el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez procede con el acto de la "toma de protesta" de Ley correspondiente, expresando lo siguiente:

*¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos*

*Hyriom Lujan*  
*Registros*  
*[Handwritten signatures and notes]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este Gobierno Municipal, mirando siempre y en todo por el bien y prosperidad de Autlán y sus comunidades?

A lo que, cada uno de los interpelados responde: "Sí, protesto".

Continuando el Presidente Municipal, menciona: "Si así lo hicieren que el pueblo y las comunidades de Autlán, se los reconozca, y si no lo hicieren así que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"

Acto seguido, aun presentes los agentes y delegados del municipio interviene la Regidora Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar, para manifestar lo siguiente:

Gracias, buenos días, con el permiso de todos ustedes, Presidente, compañeros Regidores, quiero felicitarlos y como Regidora de Derechos Humanos y de Igualdad Sustantiva, quiero exhortarlos a que se desempeñen con la perspectiva de los derechos humanos, respetando los derechos de los ciudadanos y sobre todo dando un trato igualitario a las mujeres. ¡Enhorabuena! Y mucho éxito.

También participa la Regidora C. Imelda Gómez Macedo, expresando lo siguiente:

¡Muy buenos días! Yo quiero felicitarlos de verdad porque quienes hoy fueron reelectos es porque hicieron un excelente trabajo y si lo hicieron en épocas difíciles, que no van a hacer en épocas de más bonanza con un Presidente Municipal que tiene toda la voluntad y toda la disposición de que sus comunidades crezcan porque son parte de nuestro bellissimo Autlán.

Y a las mujeres decirles, Dona Tere ¿cuántas lleva?, felicidades a Doña Tere, felicidades a Belén, mujeres electas, ojala y primeramente Dios en la próxima elección estén planeadas las mujeres también. Muchísimas felicidades, un abrazo fraterno, que llegue a todas las comunidades.

Enseguida se cede el uso de la voz al Regidor Mtro. Fausto Mancilla Martínez, quien procede comentando lo siguiente:

Felicitar a todos, a todas, porque no es fácil desempeñar un puesto donde en las comunidades hay situaciones complicadas, sobre todo en estos dos años que tenemos de pandemia, dos años que nos ha acarreado un crisis económica muy fuerte; es difícil ponernos de acuerdo con todos en un municipio, en una delegación, en una agencia, pero sé que se logrará porque desde aquí, desde el centro, desde la cabecera el apoyo siempre estará vigente y deberás pujante para que todas las comunidades, todas las agencias salgan adelante.

Señor Presidente, señores Regidores, de ahí de con ellos viene mucha economía aquí para el centro y de aquí del centro sale para que Autlán y la región se pondere como siempre y hace muchos era, un centro económico importante y lo vamos a lograr. ¡Felicidades a todos!

No se nos olviden los agricultores que son los que nos dan de comer, por favor, y a todas las amas de casa, que también no son nada más amas de casa, son empresarias domésticas y que desde ahí mantienen una economía y sustento para todas sus familias. Muchas gracias. ¡Felicidades a todas y todos!

A continuación, la Regidora Mtra. Haidyd Arreola López en uso de la voz procede aportando el comentario siguiente:

¡Hola, buenos días! Con el permiso de todos ustedes compañeros y también con el permiso de todos los representantes hoy en día de las diversas comunidades, agencias municipales, antes que nada felicitarlos, decirles que veo muchas caras conocidas, mucha carita también nueva, y pues tienen un gran trabajo que se avecina porque ustedes son los que van a llevar a cabo de primer mando las problemáticas que se susciten en sus comunidades.

Decirles que cuentan con todos nosotros para darle voz a través del Pleno, para apoyarlos con todas las problemáticas que se den y pues aquí estamos para trabajar mano a mano.

En uso de la voz la Regidora C. Myriam Luján Espinoza participa, mencionando lo siguiente:

¡Buenos días! La verdad felicitarlos, yo creo que estamos en la parte en que todos queremos hacer algo por Autlán, en la parte en que somos equipo y que Autlán es de todos.

Quisiera abrazar a muchos de los que veo, que sé que son muy buenos elementos y a los nuevos que están también felicitarlos, y decirles que aquí estoy a la orden como Regidora, que tengan la plena confianza de que en mi persona van a encontrar, lejos de una Regidora a una amiga, una persona que quiere dejar huella en Autlán.

De igual forma, interviene el Regidor C. Dagoberto Trujillo Hernández para externar lo siguiente:

Decirles que tienen un amigo aquí, yo agradezco mucho a nuestro Presidente por la disposición que tiene de apoyar a todo el municipio, pero aparte de eso tienen un amigo que va a gestionar por ustedes, esa es mi lucha y por eso estoy aquí; quiero servir al municipio en general a través de todos ustedes.

Me quite cubre-boca para que me conozcan, dirijanse a mi cuando tengan alguna necesidad, los voy a atender con mucho gusto y sepan que aquí tienen un amigo.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Myriam Lujan' and other illegible signatures.

Vertical handwritten note on the right margin: "Nicolas Ayala" with a signature.

Vertical handwritten notes on the right margin: "Claudia G. G." and "Carmen Luján" with signatures.



Participa también la Regidora C. María del Carmen Mata Madrigal, quien en el uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*Con su permiso, igualmente a todos felicitarlos y que sepan también que cuentan conmigo, soy Carmen Mata, estoy a sus órdenes, veo algunas caritas conocidas y sabemos lo que es el campo. ¡Felicidades!*

Se cede el uso de la voz también al Regidor Lic. Miguel Ángel Santana González, quien procede expresando lo siguiente:

*Gracias Presidente, miren compañeros el día de hoy han recibido unas palabras muy gratas de nuestros compañeros, muy bonitas, pero no son solo palabras a diferencia de muchas otras administraciones se van a encontrar con un respaldo verdadero en todo lo que podamos servir, se los digo porque lo he visto, veo la voluntad que tiene nuestro Presidente y cada uno de mis compañeros Regidores; no lo tomen como palabras simples, tómenlo como un compromiso real, verdadero y lleven a cabo cada necesidad que tengan sus comunidades. Para eso estamos, para servir, señores a seguir adelante, con la frente en alto y a dar resultados.*

Para finalizar, en uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez dirigiéndose a los agentes y delegados de este municipio, procede expresando lo siguiente:

*Compañeros, les agradecemos mucho su presencia, le vamos a dar continuidad a nuestra sesión, agradezco el apoyo de mis compañeros y pues ahora si a través de la Jefatura de Agencias y Delegaciones que encabeza el Lic. Félix Aceves y de nuestro amigo el Director de Desarrollo Rural, Lic. César Medina, vamos a estar en comunicación con ustedes, sacando los compromisos que vayan surgiendo en cada uno de sus respectivos lugares. Que tengan una excelente tarde, sean ustedes bienvenidos a este Gobierno Municipal.*

Concluye el acto haciéndose una felicitación por parte de los Ediles y un caluroso aplauso por parte de las demás personas presente, por el cargo que se les ha conferido.-----

*Apéndice; Documento. - No. 01*

AA/20211109/E/002.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, hace del conocimiento de los integrantes del H. Pleno Edilicio que, bajo inciso 2) del presente punto del orden del día, el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez en su carácter de Presidente Municipal, presenta oficio número PMA/0060/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración la autorización para la celebración del Convenio con Caja Popular Cristóbal Colón, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Prestamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, respecto al patrocinio por lo que ve a las Ediciones 2022, 2023 y 2024 del Carnaval de Autlán y, Eventos Culturales y Deportivos del municipio; patrocinio consistente en la publicidad que se dé a dicha institución dentro de los eventos a celebrarse en cada edición de carnaval, como contraprestación de dicha publicidad la institución financiera se obliga a pagar por las tres ediciones la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) en favor del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.-----

Continuando en su intervención el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, también agrega el comentario siguiente:

*Y de igual manera, hace la mención la Caja Popular, pidiendo el apoyo para la aprobación por parte de nosotros para que el Año 2022, sea denominado como "Año 2022, año del 50 Aniversario de Caja Popular Cristóbal Colón".*

*El siguiente año, ellos teniendo el aniversario de los 50 años de fundación, es una de las peticiones que realizan hacia nosotros, otorgarles facilidades para llevar a cabo eventos en el mes de Noviembre 2022, en lo que vendrá a ser el programa de su 50 aniversario; y quieren contar con todo nuestro apoyo y facilidades para poder llevar a cabo su programa.*

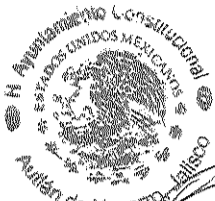
*Y en vísperas de este convenio también que se pretende realizar, poderles apoyar para que el "Año 2022" sea nombrado "50 Aniversario de la Caja Popular Cristóbal Colón".*

Acto seguido, participa el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez expresando lo siguiente:

*Compañeros, les comparto que a través de las gestiones realizadas, tuvimos a bien lograr un acercamiento con los compañeros de la Caja Popular Cristóbal Colón, nosotros como bien saben tenemos un Acuerdo de*

*Nicolai Ayman...*  
*Clayton G. P.*  
*Armando...*  
*Fernando...*

*Hyriam Luján*  
*Rogelio...*  
*[Signature]*



Cabildo donde contemplamos rentar 4 cuatro vehículos, la idea de generar este acuerdo es para que esta cantidad de dinero sea invertido en compra directa de dichos vehículos, teniendo ya el dinero en la cuenta corriente del municipio firmariamos el acuerdo previo que existe del arrendamiento.

Gracias a la buena voluntad, a la disposición de los compañeros del Consejo de Administración y Vigilancia de Caja Popular Cristóbal Colón se pudo acceder a esta negociación, a este acuerdo y ellos nos solicitan como toda institución o toda empresa, un acuerdo donde ganemos todos; nosotros ganamos con el ingreso de este dinero que tiene que ser a la cuenta de gasto corriente para que desde ahí en otro momento autoricen cada uno de ustedes la posibilidad de comprar los vehículos que se necesitan.

Este dinero va para autos y con ese compromiso generamos firmar el acuerdo del arrendamiento que en días pasados habíamos comentado.

Entonces esto es algo importante, mandar un mensaje a la ciudadanía, que aún sin tener carnaval ya estamos gozando de utilidades, que eso es lo que nos mandó y exigió a todos la ciudadanía en el pasado proceso electoral; sin tener carnaval estamos generando un ingreso de 900 mil pesos netos, sin ningún otro compromiso, nada más que el generar un acuerdo comercial de patrocinio con la institución antes mencionada, por eso, solicito su apoyo.

Quedamos con el compromiso de firmar el Acuerdo de Cabildo, en el cual manifestaba que el arrendamiento de vehículos y este dinero directito lo vamos a someter a la consideración de ustedes para que se invierta totalmente en la compra del municipio de vehículos.

Entonces si existe algún comentario, lo pongo a su consideración, para con todo el gusto compartirlo.

Enseguida pide el uso de la voz la Regidora Mtra. Haidyd Arreola López, quien participa mencionando lo siguiente:

Sí, con la autorización de todos ustedes compañeros, ya me ganó con algunas de las cuestiones que iba a preguntar respecto a cómo se iba a recibir ese dinero, si iba a ser por la cuenta general de la Administración, si iba a ser a través de una cuenta especial por parte de la integración que va a haber del patronato.

Quiero felicitarlo, Presidente Municipal, por las gestiones que ha venido realizado y en especial esta, que bueno que se le da claridad a este recurso económico que se va a hacer llegar al municipio; decirle que es una excelente propuesta, como acabo de mencionar, una vez que se concrete pues vamos a tener que abordar el punto, como usted lo acaba de indicar, una vez concretada dicha acción.

Y solicitarle que todo lo que tenga que ver con patrocinio, de igual forma, como en esta, sea clarificado ante la ciudadanía, que sea transparente y que la misma sea recabada a través del patronato que se va a integrar para que en el momento que dicho patronato entregue el informe de las actividades, en el mismo se constate todos los patrocinios que va a haber.

También se cede el uso de la voz a la Regidora C. Imelda Gómez Macedo, quien procede aportando el comentario siguiente:

Muchísimas gracias, con el permiso de los compañeros Regidores, para mí es una maravillosa noticia, es excelente, es inédito este compromiso.

Tengo entendido que, en administraciones anteriores, lo más que la Caja Popular, una institución de esta magnitud, ha apoyado al Ayuntamiento a cambio de esa promoción en la publicidad ha sido mucho más baja, 100, 150 mil pesos a lo sumo y en ocasiones no sabemos a qué se destinan.

Quiero felicitarle doblemente por tan importante gestión, que bonito que empecemos sin la certeza compañeros, quiero subrayar, sin la certeza de tener un carnaval presencial y que ya gozemos, y goce la ciudadanía, de un beneficio de esta magnitud tomando en cuenta la situación económica que vivimos actualmente; que vengan muchas más.

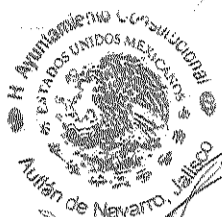
De igual forma, participa el Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real expresando lo siguiente:

Sí, con su venia Presidente, buenos días a todos los compañeros, nada más quiero felicitarlo, realmente es un logro extraordinario, por una parte, ese patrocinio que se está consiguiendo por parte de la Caja Popular, pero si hacer una observación, el nombrar el "Año 2022" como "Año de la Caja Popular Cristóbal Colón", recordemos que es una institución financiera, no es una institución de beneficencia.

Ha ayudado a muchos Atlenses, me cuento entre ellos, pero a otros también les ha quitado su patrimonio, entonces creo que ese segundo punto, yo lo pondría a consideración de todos, porque normalmente se le da como a la Sociedad Mutualista, a personajes de nuestro municipio que han hecho una trayectoria pues realmente importante; en este caso, si les pido que hagamos un análisis, porque estamos dándoselo a una institución financiera. Al ratito a lo mejor nos va a llegar Copel o BBVA y vamos a tener que ceder de la misma manera.

Continuando en el tema, pide el uso de la voz el Regidor Lic. Miguel Ángel Santana González, quien participa manifestando lo siguiente:

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'Miguel Ángel Santana González', 'Haidyd Arreola López', and 'Imelda Gómez Macedo'. There are also some vertical handwritten notes on the right side of the page.



Gracias, señor Presidente, miren nada más dos puntos: el primero, felicitarlo a usted y también a la Caja Popular, en realidad son dos entidades, somos el Ayuntamiento que usted preside y la Caja Popular, son dos entidades que el único objetivo es generar beneficio para la ciudadanía Autláense.

A mí me consta, he visto los esfuerzos tanto de toda la Administración, de los compañeros Regidores, así mismo como de la Caja Popular, propiamente dicha, en el sentido de que ponen todo el esfuerzo para minimizar cualquier tipo de riesgo en contra de algún ciudadano, sino realizan todo lo contrario, tratan de poner el mayor beneficio posible para que tengan las facilidades los habitantes de Autlán, incluso de otros municipios para poder crecer.

En ese sentido y disculpe compañero Regidor que difiera de su punto de vista, que es respetable por supuesto, yo insisto en que una de las empresas más consolidadas, de mayor relevancia a nivel nacional es la Caja Popular Cristóbal Colón, en mi particular punto de vista, estoy completamente de acuerdo con la propuesta que realiza el Presidente, porque lo pretendido por ellos y por este Ayuntamiento es traer beneficio, ahí me queda claro que son personas respetables y que vamos a garantizar un beneficio a la ciudadanía.

En cuanto al segundo punto, nada más quiero reiterar que cualquier tema que exista entre particulares y cualquier otra entidad, es particular, lo que a nosotros nos corresponde es desde el punto de vista del Ayuntamiento, velar por los intereses de la ciudadanía, propiamente dicho, que en este sentido no encuentro ningún factor que traiga detrimento o alguna cuestión que perjudique a los habitantes de Autlán.

Nuevamente participa la Regidora Mtra. Haidyd Arreola López, comentando lo siguiente:

Con el permiso de todos ustedes y a fin de que sea desahogado este punto, a través de la votación que se dé de los mismos, solicito y como les decía, a propuesta que se reserve esta situación que se está discutiendo para que sea votada, que se mande a comisión esta reserva, de lo que tiene que ver con la situación de darle o no el nombre a la anualidad y que sea analizado en la comisión correspondiente, ya sea la de Honor y Justicia u otra que así se estime pertinente.

Ante este comentario, pide el uso de la voz la Síndica Municipal, Mtra. Nelly Yalitzá López Mardueño para señalar lo siguiente:

Considero que si es uno de los acuerdos que se pactó por parte del Presidente Municipal con la entidad financiera, hay que respetarlo, porque por algo está ingresando o va a ingresar la cantidad de 900 mil pesos, que es una cantidad considerable y que nunca se había conseguido.

Entonces, si es uno de los acuerdos para que ingrese esa cantidad, yo considero que si debiésemos tomarlo en consideración.

Interviene el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, expresando lo siguiente:

Compañeros, yo pienso que no hay que politizar esto, miren, yo entiendo perfectamente la postura del Dr. Nicolás y es algo que tenemos que seguir, pero tenemos que dejar muy en claro señores, esto no es un favor, esto es un acuerdo que estamos haciendo dos entes, el municipio y una entidad.

Si mañana o pasado otra entidad viene y nos apoya con lo que nosotros necesitamos vamos a hacer los acuerdos correspondientes, llámese Coppel, llámese BBVA, llámese HSBC, cualquier otra empresa que venga con el único fin de apoyar, lo vamos a escuchar y este cuerpo colegiado en su mayoría va a tomar la decisión.

La propuesta es muy clara, esta es la propuesta que solicito que se vote, quien esté a favor lo manifiesta, quien no lo esté, está en su derecho; pero si dejarlo muy en claro, no estamos haciendo ningún favor, es un acuerdo contractual que se está haciendo, nosotros recibimos un beneficio como municipio y la entidad correspondiente solicita un apoyo, y de esa manera lo vamos a ejecutar.

Para no generar mayor controversia, solicito al Secretario continúe con la sesión.

En cumplimiento a dicha instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en uso de la voz, se dirige a los Ediles manifestado lo siguiente:

En este sentido Presidente, la propuesta ya quedó clara, quedo explicada, quien esté por la afirmativa de llevar a cabo este acuerdo de voluntades entre los dos entes, en votación económica, por favor les pido levantar la mano.

Dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento, levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: SE APRUEBA por mayoría con 13 trece votos a favor y 1 (uno) voto en abstención del Regidor Dr. J. Nicolás Ayala del Real, de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar el contenido de la propuesta realizada, bajo los términos siguientes:

ALICIA AYALA DEL REAL  
 ANA ROSA AYALA DEL REAL  
 CLAUDIA GONZALEZ  
 HAYD Y ARREOLA LOPEZ  
 NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO  
 GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ

Myriam Lujan  
 Roberto Treviño  
 [Handwritten signatures and marks]





**PRIMERO:** Se autoriza se proceda a la celebración del Convenio con Caja Popular Cristóbal Colón, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, respecto al patrocinio por lo que ve a las Ediciones 2022, 2023 y 2024 del Carnaval de Autlán, Eventos Culturales y Deportivos del municipio; patrocinio consistente en la publicidad que se dé a dicha institución dentro de los eventos a celebrarse en cada edición de carnaval; eventos deportivos y culturales, como contraprestación de dicha publicidad la institución financiera se obliga a pagar por las tres ediciones de carnaval y eventos deportivos como culturales la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) en favor del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Para tal efecto, se faculta a los C.C. Presidente Municipal L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, Síndica Municipal Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. José Emmanuel Velázquez Ríos para que, en nombre y representación del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, suscriban y firmen los instrumento legales correspondientes.

**SEGUNDO:** Se autoriza denominar el Año 2022 como "Año 2022, año del 50 Aniversario de la Caja Popular Cristóbal Colón", con motivo del 50 aniversario de dicha cooperativa.

**TERCERO:** Se autoriza otorgar el apoyo con los permisos necesarios a la Caja Popular Cristóbal Colón, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., para la realización de los eventos y festejos públicos por motivo del 50 aniversario de dicha cooperativa, que serán 5 días de festejo dentro de la primera quincena del mes de Noviembre del 2022, siendo 4 días en el lugar que ocupan las instalaciones de la Plaza de Toros "Alberto Balderas" y 1 (uno) día en el área de la Plaza Cívica, ambas de esta ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco.

Apéndice; Documento. - No. 02

AA/20211109/E/003.- Como último punto de esta sesión, informa el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, a los integrantes del H. Pleno Edificio que, bajo inciso 3) del presente punto del orden del día, el L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez en su carácter de Presidente Municipal, remite oficio número PMA/0059/2021 recibido con fecha 8 de Noviembre del 2021, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán, a efecto de someter a su consideración la autorización para la conformación del Patronato del Carnaval Autlán, Edición 2022, para tal efecto, en dicho comunicado asienta los cargos y personalidades que lo habrán de conformar; y en caso de ser aprobado, se autorice realizar la toma de protesta correspondiente.

Motivo de lo antes expuesto, el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, procede manifestando lo siguiente:

*Compañeros, en ese orden de ideas es mucho muy importante el dejar en claro que el Carnaval de Autlán es la fiesta más importante de Autlán y de la región, por tal motivo, no podemos improvisar, el día de hoy no tenemos un certeza, por lo que, solicito que este Patronato sea considerado para llevar a cabo actividad, ya sea de carácter virtual o de carácter presencial, pero que siempre sea atendiendo en función a nuestras autoridades de salud, no vamos a poner en riesgo la salud de los Autlenses; pero, si tenemos que estar preparados, para llegados los momentos correspondientes/se tome una decisión de ejecutar una actividad tan importante, tan histórica y tradicional en todas las familias de nuestro municipio.*

*Entiendo la situación que estamos viviendo, pero volteamos a ver a nuestro alrededor, en Guadalajara ya estuvo la expo-ganadera, el gran premio de México albergó más 100 mil personas, estadios de fútbol, ya vienen la reactivación de las escuelas de manera presencial.*

*Entiendo que nosotros estamos generando una certeza de organización, pero dejó muy claro el punto, será de manera virtual o de manera presencial, por tal motivo, solicito su apoyo para comenzar con las actividades y llegados los momentos este Cabildo en pleno tomará la decisión en función a los lineamientos que nos compartan las autoridades correspondientes.*

*Entonces si ustedes están de acuerdo, solicito al compañero Secretario continuar con la sesión.*

A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, dirigiéndose al H. Pleno Edificio menciona lo siguiente:

*Duriam Lejón*

*Arturo Eleuterio Vera Rodríguez*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Ayuntamiento de Navarro']*



Sí, Presidente, me voy a permitir nombrar quienes estarían conformando este Patronato y que vayan entrando al recinto al área donde estuvieron los agentes y delegados, si así lo aprueban, por lo que les voy a pedir levantar la mano, en votación económica, para que ingresen los ciudadanos.

Para lo cual, dándose por enterados los CC. Municipales levantan su mano en señal de votación, **APROBÁNDOSE** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar el ingreso al recinto oficial del Ayuntamiento a los ciudadanos que habrán de integrarse para conformar el "Patronato Organizador del Carnaval Autlán" "Edición 2022".

Enseguida el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, procede dando a conocer los nombres y cargos correspondientes:

**PATRONATO ORGANIZADOR del CARNAVAL AUTLÁN, EDICION 2022 del MUNICIPIO de AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.**

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Ing. Adrián Alejandro Sotomayor López.
VICEPRESIDENTE	C. Yadira Guadalupe Michel Aguilar.
SECRETARIO	Lic. Marco Vinicio Rodríguez Quintero.
TESORERO	Lic. José Emmanuel Velázquez Ríos.
REPRESENTANTE LEGAL	Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño.
CONTRALOR	Mtro. Horacio Saray Meza.
VOCAL Representante de la Fracción Edilicia del PRI	C. Dagoberto Trujillo Hernández.
VOCAL Representante de la Fracción Edilicia de MC	Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar
VOCAL Representante de la Fracción Edilicia de MORENA	Mtro. Fausto Mancilla Martínez.
VOCAL Representante de la Fracción Edilicia INDEPENDIENTE	C. María del Carmen Mata Madrigal.
VOCAL	Abel Antonio Soltero López
VOCAL	Eduardo Efraín Godínez Rodríguez.
VOCAL	Ana Gabriela Paz Mancilla.
VOCAL	Jorge Armando Aguirre Piña.
VOCAL	Esdras López Mundo.
VOCAL	Héctor Alejandro Casillas Brambila.
VOCAL	Paola Daniela Hernández Uribe.
VOCAL	Sandra Eloina Campos López.
VOCAL	Norma Estefanía Castañeda Gómez
VOCAL	Ma. Guadalupe Jaso Romero.
VOCAL	Ana Rosa Covarrubias Rolón.
VOCAL	Julio Mendoza Torres.
VOCAL	José Alejandro Mendoza Nava.
VOCAL	José Alejandro Velázquez Barajas.
VOCAL	Fray Pedro Gómez Rodríguez.
VOCAL	Everardo González Villafaña.
VOCAL	Gema Vianey Trujillo Castellón.
VOCAL	Pedro González Villafaña.
VOCAL	Blanca Janette Terriquez Quintero.
VOCAL	Mario Eduardo Villaseñor Uribe.
VOCAL	José Miguel De Dios González.
VOCAL	Florencio Figueroa López.

Ellos serían señor Presidente, señoras y señores Regidores, quienes estarían conformando, en caso de aprobarse, el Patronato del Carnaval Autlán 2022.

En este sentido, en votación económica, quien este por la afirmativa de llevar a cabo este equipo de trabajo, conformado por el Patronato 2022, por favor, levantar la mano.

*Hyriam Lujan*  
*Regidor Trujillo H.*  
*[Handwritten signatures]*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'AYUNTAMIENTO' and 'MUNICIPIO'.*



Para lo cual, dándose por enterados los Ediles del Ayuntamiento levantan su mano en señal de votación, asentándose el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, autorizar la conformación del "Patronato Organizador del Carnaval Autlán" "Edición 2022", misma que queda integrado con los ciudadanos que previamente han sido nombrados y que se asientan en párrafos que anteceden el presente acuerdo.

Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, se dirige a los integrantes del precitado patronato expresando lo siguiente:  
*Agradecerles la disposición de participar en esta la fiesta más importante y tradicional, no solo de Autlán, sino de toda la región. Quiero agradecer mucho su disposición, su apoyo, quiero que tengan la confianza al Cuerpo Colegiado que estará siempre a la disposición de ustedes para fortalecer estos trabajos.*  
*Tenemos que ser muy claros con la ciudadanía, aún no tenemos certeza de que manera se va a celebrar nuestro carnaval, pero tenemos que estar preparados, Autlán no merece improvisaciones, ni carreras de inmediato, no, tenemos que organizarnos y tenemos que atender todas las esferas, cultural, tradicional, nuestros jóvenes, niños, adultos mayores; por eso, se ha elegido a cada uno de ustedes como personas que representan una parte de nuestra sociedad y que velará para que esta actividad sea llevada al mejor de los puertos.*  
*Quiero agradecer su disposición, quiero que generemos ese compromiso y estemos preparados, sea de manera virtual o sea de manera presencial, ustedes ya forman parte del "Patronato del Carnaval Autlán 2022". ¡Enhorabuena para ustedes compañeros!*

Continuando en su intervención el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez, procede con el acto de la "toma de protesta" de Ley, manifestando lo siguiente:  
*"¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Jalisco, así como la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás ordenamientos relativos, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido por este Gobierno Municipal, mirando siempre en todo por el bien y prosperidad de Autlán y sus comunidades?"*  
A lo que, cada uno de los interpellados responde: "Sí, protestó"  
Continuando el Presidente Municipal, menciona: "Si así lo hicieron que el pueblo de Autlán se los reconozca, y si no lo hicieron así que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden"

Para concluir el acto, se expresa la felicitación por parte de los Ediles y un caluroso aplauso por parte de las demás personas presente, por el cargo que se les ha conferido.  
Apéndice; Documento. - No. 03

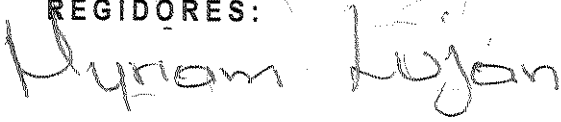
--- CUARTO PUNTO.- CLAUSURA.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez informa al H. Pleno Edilicio que se han agotado los punto del orden del día; por tal motivo, procediendo en el uso de la voz el Presidente Municipal, L.A. Gustavo Salvador Robles Martínez manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 12:00 doce horas, del día que se actúa 9 nueve de Noviembre del 2021, se da por clausurada la presente sesión.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "NICOLAS AGUIRRE" and several illegible signatures.

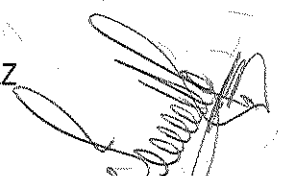
Handwritten signatures at the bottom of the page, including "Myriam Luján" and several other illegible signatures.

  
L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ  
Presidente Municipal

REGIDORES:

  
C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL SANTANA GONZÁLEZ

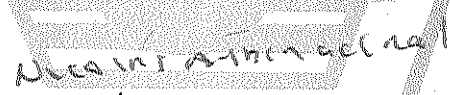
  
C. IMELDA GÓMEZ MACEDO

  
DR. JOSÉ EMMANUEL PUENTE BERNABÉ

  
MTRA. CLAUDIA ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA


  
C. DAGOBERTO TRUJILLO HERNÁNDEZ


  
L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA

  
DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL


  
DRA. MARTHA GRISELDA CHÁVEZ AGUILAR

  
MTR. FAUSTO MANGILLA MARTÍNEZ

  
MTRA. HAÍDY ARREOLA LÓPEZ

  
C. MARÍA DEL CARMEN MATA MADRIGAL

  
MTRA. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO  
Síndica Municipal

  
LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRÍGUEZ  
Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento

